



## SU RIQUEZA, NUESTRA POBREZA

Después de cuatro reuniones y viendo que **NO** se “**negocia**” sino que se intenta imponer una serie de recortes por parte de la Empresa que, en el caso de ser aceptados, **PISOTEARÁN** nuestros derechos laborales, nuestra conciliación, nuestra salud laboral, nuestros salarios, donde para la Dirección de esta Empresa los trabajadores/as únicamente somos un gasto y no una inversión.

Desde **CGT** tenemos claro que la grandeza de una Empresa se mide por el trato que da a su plantilla y después de estar reuniones nos ha dejado muy claro que solo pretende **RECORTAR, RECORTAR Y RECORTAR, sin tener en cuenta los sacrificios que estamos sufriendo los trabajadores/as de esta fábrica.**

### ESTA ES LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

**RECORTES** que perjudicaran a toda LA PLANTILLA, donde difícilmente una vez que entren en vigor podremos conciliar la vida laboral y familiar.

- Trabajar 10 sábados de producción OBLIGATORIOS.
- En materia de distribución irregular de la jornada firmaron que una vez que terminara nuestra jornada, trabajar dos horas más diarias de lunes a viernes, cuando la Empresa lo crea oportuno.
- En materia de prolongación de jornadas extraordinarias firmaron una hora OBLIGATORIA sin previo aviso a los trabajadores/as.
- Además, pueden prolongar hasta dos horas con un preaviso de 15 días.

**RECORTES en los permisos retribuidos, donde intentan IMPONER** que la primera baja del año y sucesivas no cobren nada los primeros tres días, del 4º día al 20º cobremos el 85% y a partir del día 21 de baja cobremos el 100%. Excluyendo únicamente a las intervenciones con hospitalización. **Retroceder en lo que ya había.**

Donde ahora por Convenio **tenemos el tiempo necesario** para el poder ir al médico de la seguridad social y especialista. Ahora pretenden **LIMITARLO** a 16 horas/año.

**RECORTES en derechos donde se niegan a negociar un plan de igualdad donde nos permita un conocimiento exhaustivo de la situación comparada de trabajadores y trabajadoras.**

**Se vanaglorian de un sistema de subidas de niveles (scoop) que es totalmente discriminatorio para una gran parte de la plantilla.**

**En lo económico proponen Incremento Salarial 0.8% (IPC 2019):** Aplicable sobre el Salario Tablas y Complemento Individual para el año 2020, más una compensación de 90 euros lineales que irían al complemento individual.

Subidas vinculadas a IPC en los siguientes tres años, donde el 0.50% de ese IPC ira a tablas salariales y el otro 0,50% pasaría al complemento individual. **Pérdida de PODER ADQUISITIVO en tablas salariales SI o SI.**

**Después de estas reuniones desde este sindicato decimos que nos parecen totalmente insuficientes y muy alejada de la plataforma presentada por este sindicato y de las necesidades de esta plantilla.**

---

### **¡SÍ, SOMOS RADICALES!**

Nunca te perdonan los que te hacen una oferta indigna si tú la rechazas.

**RAMÓN EDER**

Cuando alguna persona o algún colectivo molesta, cuando los poderosos y sus colaboradores le quieren marcar y apartar, estos le colocan una etiqueta, un mote, cuanto más negativo mejor, el calificativo debe incorporar una fuerte carga de desprecio, para dejar claro el mensaje que quieren transmitir, y así, conseguir que la mayoría les señale y no quiera que se les relacione con ellos.

En nuestro caso, la dirección y “sus sindicatos” nos han “bendecido”, sin ser muy originales, con el apelativo de **radicales**. Simplemente porque no estamos dispuestos a aceptar sus injustas imposiciones y les complicamos “el juego”, a saber, a ellos les gustaría que todo fuese rodado y nadie se entrometiera en sus asuntos.

**Y somos radicales**, es cierto, si no querer que se nos haga trabajar a la carta es ser radicales, **lo somos**. Si no aceptar una subida ridícula de salarios y pretender que la plantilla recupere lo que se ha

dejado en estos últimos años en materia económica es de ser radicales, **pues si, lo somos**. Si desear que sigamos avanzando en conciliación se entiende por pensamiento radical, **somos radicales, sí señores**. Si intentar que no se empeoren los complementos por baja, que no se prorrateen las pagas en los doce meses, que no se limiten las salidas al médico al incorporar los justísimos permisos retribuidos por acompañamiento de menores y dependientes, si pedir contrataciones con futuro y sueldos dignos y que se nos respeten los complementos y se nos devuelva la antigüedad, si todo esto, decimos, significa que **somos unos radicales, LO DECIMOS MUY CLARO, SOMOS RADICALES**. Y el que no lo sea que se lo haga mirar.

La cuarta acepción de **radical**, según la RAE, la que nos quieren aplicar, dice que radical es alguien partidario de reformas extremas, ¿acaso no es lo que hace falta para recuperar lo que nos han quitado? Y en su segunda definición, antes que esa, la RAE contempla como **radical** lo fundamental o esencial, precisamente aquello de lo que carecen los que nos tachan de radicales, esencia y fundamentos.

செ


CGT